



amnistía
internacional

**ES CRUEL.
ES INHUMANO.
DEGRADA A TODAS
LAS PERSONAS.**

**NO MÁS TORTURA
NI MALOS TRATOS
EN LA «GUERRA CONTRA EL TERROR»**

SIRIA

La campaña de Amnistía Internacional para poner fin a la tortura en la “guerra contra el terror”

Los derechos humanos están amenazados. La prohibición absoluta de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes –uno de los derechos humanos que gozan de mayor reconocimiento universal– está siendo socavada. En la “guerra contra el terror”, los gobiernos no sólo están recurriendo a la tortura y a los malos tratos, sino que están tratando de justificar su uso. Aducen que los métodos de interrogatorio que equivalen a tortura o malos tratos y las condiciones de reclusión que constituyen malos tratos son justificables y necesarios.

Nos encontramos ante una crisis en la lucha contra la tortura y los malos tratos y vamos, por tanto, a redoblar nuestros esfuerzos. Pedimos a cuantas personas puedan hacerlo que se unan a nosotros para formar una red lo más amplia posible y reafirmar la prohibición absoluta de la tortura y los malos tratos, incluidos los métodos que actualmente se están describiendo como “interrogatorio coercitivo”. Ningún eufemismo puede justificar lo injustificable. Queremos poner fin a la tortura y los malos tratos que se están infligiendo en la “guerra contra el terror”. También queremos que la prohibición que pesa sobre estos tratos tan brutales salga fortalecida de nuestra campaña.

Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes en Siria

La tortura y los malos tratos son prácticas generalizadas en los centros de detención e investigación de Siria, particularmente durante la detención preventiva. El riesgo de tortura y malos tratos aumenta durante los periodos de detención en régimen de incomunicación. Se somete a tortura y malos tratos a personas detenidas por motivos políticos y a presuntos delincuentes comunes, a mujeres y a hombres, a personas de edad y a menores. A lo largo del tiempo, Amnistía Internacional ha documentado unos 40 métodos distintos de tortura y maltrato de detenidos en Siria. En los tribunales sirios se admiten sistemáticamente como prueba “confesiones” obtenidas con coacción, y las denuncias de tortura o malos tratos presentadas por los detenidos no se investigan casi nunca. En 2004, al menos nueve personas murieron, según informes, a causa de torturas y malos tratos sufridos bajo custodia.

Amnistía Internacional ha documentado los casos de más de 20 menores kurdos sirios, de entre 14 y 17 años, que, según informes, fueron torturados y maltratados durante su detención por más de tres meses en 2004. Al parecer, los azotaron con cables eléctricos, los empujaron haciéndoles entrecorchar las cabezas y les ordenaron quedarse casi desnudos amenazando con golpearlos. Asimismo, les aplicaron descargas eléctricas en las manos, los pies y otras partes especialmente sensibles del cuerpo, les arrancaron uñas de los pies y los golpearon con culatas de fusiles.

Otros métodos de tortura o maltrato utilizados sistemáticamente en Siria son el “neumático” (*dulab*), consistente en obligar a la víctima a introducirse en un neumático de automóvil, que puede estar colgado, y azotarla con cables, cañas de bambú o látigos; la “silla alemana”, en el que se sujeta con correas a la víctima a una silla metálica articulada, cuyo respaldo desciende hacia atrás, produciendo hiperextensión de la columna vertebral y fuerte presión en el cuello y las extremidades, y el “marco”, que consiste en atar a la víctima las extremidades a un gran marco metálico para luego golpearla. También se aplican a los detenidos descargas eléctricas en varias partes del cuerpo y se los recluye en condiciones extremadamente malas y antihigiénicas, como pequeñas celdas, sucias y plagadas de insectos, que son como tumbas.

Seraj Khalbous cayó enfermo de gravedad debido, aparentemente, a torturas sufridas durante su detención en régimen de incomunicación desde el 12 de septiembre de 2005 en las secciones de Al Mezze y Al Fayha de los servicios de Seguridad Política, en Damasco. Le propinaron palizas, lo pisotearon reiteradamente, lo golpearon con grandes palos, amenazaron con violarlo, lo sometieron a frío extremo y a privación del sueño y lo obligaron a ver torturar a otros detenidos, incluso con descargas eléctricas. Quedó en libertad el 25 de octubre.

Tortura y malos tratos en la “guerra contra el terror” en Siria

Varias personas sospechosas de participar en actividades “terroristas” han sido detenidas y torturadas en Siria con la colaboración, al parecer, de servicios de información occidentales. Siria es uno de los proveedores de los centros de detención a los que Estados Unidos traslada a personas consideradas sospechosas en el contexto de la “guerra contra el terror” sin ningún proceso judicial (práctica conocida como “entrega”) para que sean interrogadas, a menudo mediante tortura y malos tratos.

Robert Baer, ex agente de la CIA en Oriente Medio, ha dicho: “Tomamos a un sospechoso o lo arreglamos para que lo haga uno de los países que son socios nuestros. Entonces se le lleva en un medio de transporte civil a un tercer país donde, hablando claro, utilizan tortura”. Asimismo, el 8 de febrero de 2005, en el programa “*File on 4 – Rendition*” de Radio 4 de la BBC, contó lo siguiente: “Si envías un preso a Jordania, el interrogatorio es mejor. Si lo envías, por ejemplo, a Egipto, lo más probable es que no lo vuelvas a ver, y lo mismo pasa con Siria”.

Amnistía Internacional ha documentado los casos expuestos a continuación, relativos a cuatro hombres implicados presuntamente en “terrorismo”. Todos ellos pasaron largos periodos recluidos en las pequeñas y sucias celdas “tumba” de la Sección Palestina de los servicios de información militar de Damasco, que tienen fama de ser inhumanas, y todos fueron torturados y maltratados.

- **Maher Arar**, de doble nacionalidad canadiense y siria, fue detenido en septiembre de 2002 y expulsado a Siria, desde Estados Unidos, a través de Jordania, en octubre de 2002. Según informes, estaba acusado de tener vínculos con “grupos terroristas”. Estuvo recluido sin cargos durante un año y fue torturado y maltratado. Quedó en libertad sin cargos en octubre de 2003.
- ‘**Abdallah al-Malki**, también de doble nacionalidad canadiense y siria, fue detenido en Siria en mayo de 2002. Sufrió tortura –como recibir golpes en los pies y ser sometido al “neumático” y al “marco”– durante los 22 meses que pasó detenido hasta que lo dejaron en libertad sin cargos.
- **Ahmed Abou El-Maati**, ciudadano canadiense de origen sirio y egipcio, que había viajado voluntariamente a Siria, estuvo detenido durante 11 semanas, desde el 12 de noviembre de 2001, en el transcurso de las cuales fue torturado. Lo azotaron con cables electivos, le arrojaron agua helada y le apagaron cigarrillos encendidos en las piernas. Posteriormente fue trasladado a Egipto, donde sufrió de nuevo tortura bajo custodia. Quedó en libertad sin cargos en enero de 2004 y se le permitió regresar a Canadá el 30 de marzo de 2004.
- **Muhammad Haydar Zammar**, ciudadano alemán nacido en Siria, se encuentra recluido sin cargos por su presunta vinculación, según informes, con Al Qaeda. No ha recibido visitas desde

su detención, en noviembre de 2001, excepto cuando fue interrogado, en noviembre de 2002, según informes, por agentes de los servicios alemanes de inteligencia y de investigación criminal. La información disponible indica que las fuerzas de seguridad estadounidenses están implicadas en su reclusión e interrogatorio en Marruecos, donde fue detenido inicialmente, así como en su traslado en secreto a Siria –en un avión turbo jet ejecutivo Gulfstream V estadounidense en el que, según informes, se ha transportado al menos a 72 detenidos–.

¡Acción!

- Únete a la acción de la campaña de Amnistía Internacional. Visita el sitio de la organización www.amnesty.org y la página principal de la campaña <http://web.amnesty.org/pages/stoptorture-index-esl>
- Ponte en contacto con la Sección o Estructura de Amnistía Internacional en tu país y participa en el trabajo que esté realizando para la campaña. Encontrarás más información en <http://web.amnesty.org/contacts/eslindex>.
- Escribe al presidente de Siria, Bashar al-Assad,
manifestando que la tortura y los malos tratos son violaciones de derechos humanos, condenadas por la comunidad internacional como delitos y como atentados contra la dignidad humana y prohibidas por el derecho internacional en todas las circunstancias;
instando al gobierno sirio a:
 - Establecer y garantizar la aplicación de medidas comunes a todo el sistema que incorporen todos los elementos del Programa de 12 Puntos de Amnistía Internacional para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes a manos de Agentes del Estado (Índice AI:: ACT 40/001/2005) <http://web.amnesty.org/library/index/eslact400012005>
 - Condenar oficial y públicamente la tortura y los malos tratos y ordenar que cesen estas prácticas, explicando con claridad que están terminantemente prohibidas y no se tolerarán.
 - Garantizar que todas las denuncias de tortura o malos tratos son investigadas con prontitud y de manera imparcial y efectiva por un organismo independiente de los presuntos responsables.
 - Garantizar que toda persona responsable de cometer, ordenar o autorizar torturas o malos tratos es puesta a disposición judicial para que sea sometida a un juicio justo.

His Excellency President Bashar al-Assad
President of the Republic
Presidential Palace,
Abu Rummaneh,
Al-Rashid Street
Damascus,
Siria
Fax: + 963 11 332 3410
Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente